



**GÓMEZ  
FARIAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

GMGF/228/510/2021  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 017 DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. NESTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

PRESENTE.

Además de desearle éxito en sus actividades, a través de este medio doy respuesta a su oficio sobre el requerimiento del **Programa Anual de Comunicación Social 2021**, bajo el fundamento en el artículo 8 fracción V inciso J, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Se encuentra en proceso de aprobación** por lo cual no contamos con las versiones web así como los criterios requeridos.

Expuesto los motivos por los cuales el Programa Anual de Comunicación Social 2021, no pueden ser proporcionados. Esperamos respuesta de la aprobación del mismo y el compromiso de la dirección de comunicación social que su cargo recaee en mi persona, informar cuando el mencionado programa haya sido aprobado, informar a su departamento sobre su publicación y los criterios que se nos solicita.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

San Sebastián del Sur, Jalisco, a 05 de febrero del 2021



C. Julio Alejandro Moreno Mejía  
Director de Comunicación Social

**HACIENDA MUNICIPAL**  
GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 2021

RECIBIDO  
05 FEB. 2021  
[Signature]



**GÓMEZ  
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

GMGF/206/017/2021  
HACIENDA MUNICIPAL  
ASUNTO: El que se indica

LIC. JULIO ALEJANDRO MORENO MEJÍA,  
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO.

**PRESENTE:**

**MTRO. NÉSTOR FABIAN FIGUEROA ALVAREZ**, en mi carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el periodo administrativo 2018-2021, anteponiendo un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades, por medio del presente y con fundamento en el artículo 8 Fracción V Inciso J, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objeto de cumplir en tiempo y forma durante el Ejercicio Fiscal 2021, con la publicación y actualización de la información fundamental misma que pertenece al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), requiero y solicito de la manera más atenta que a la brevedad, publique en el espacio indicado de la página web oficial municipal de Transparencia de Gómez Farías Jalisco, el **PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 O EQUIVALENTE**, así como remita al Departamento de Hacienda Municipal todos y cada uno de los criterios requeridos y especificados en el formato LTAIPEJM8FV-J (*misma que se anexa al presente*), para así estar en aptitud de dar puntual cumplimiento a la legislación ya mencionada.

Sin otro particular, me despido de usted esperando prontitud a lo ya señalado, agradeciendo el favor de su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

**ATENTAMENTE.**

**"2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA."**

**SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 25 DE ENERO DEL 2021.**

**MTRO. NÉSTOR FABIAN FIGUEROA ALVAREZ.**

25-Enero-2021



Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo

www.ayuntamientogomezfarías.gob.mx

presidenciam.g.f@gmail.com

(341) 433 00 90 - (341) 433 03 99

Leandro Valle #5, Col. Centro, San Sebastián del Sur  
Municipio de Gómez Farías, Jalisco. CP 49120

